

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

• **Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2017 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS				
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				
DERECHOS		Nada que manifestar		
PRODUCTOS				
APROVECHAMIENTOS				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS				
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
TOTAL			\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2017 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	463,859	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	6,904	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	



Sub-Total	\$ 470,763	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	Nada que manifestar
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	Nada que manifestar
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS	0	Nada que manifestar
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2017 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	Nada que manifestar

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
Sub-Total	\$ 0.00	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	Nada que manifestar
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
Sub-Total	\$ 0.00	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	Nada que manifestar
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	0	

- Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA				
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS		Nada que manifestar		



INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		Nada que manifestar	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2017 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO			

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS		Nada que manifestar	
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES			
TOTAL		\$ 0.00	

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2017 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	0
TOTAL	\$ 0.00

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2017 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:



(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	303,419	1'217,657	Línea recta	10% y 33.3%	Acuerdos por el que se emiten	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	647,290	1'315,797	Línea recta	20% y 33.3%	Las reglas específicas del	
EQUIPO DE TRANSPORTE	111,281	405,654	Línea recta	20%	Registro y valoración	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD					Del patrimonio	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	437,379	1'589,091	Línea recta	10%	Que emite la	
ACTIVOS BIOLÓGICOS					CONAC	
TOTAL	\$ 1'499,369.00	\$ 4'528,199.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2017 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES		Nada que manifestar				
INFRAESTRUCTURA						
OTROS BIENES INMUEBLES						
TOTAL	\$ 0.00	\$ 0.00				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2017, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	109,271		2,978	52,710	5%	
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS						
CONCESIONES Y FRANQUICIAS						
LICENCIAS						
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
TOTAL	109,271		2,978	52,710		

- Estimaciones y deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2017 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:



(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA	Nada que manifestar	
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		
Sub-Total	\$ 0.00	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN	Nada que manifestar	
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
BIENES EN COMODATO		
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Pasivo¹

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2017 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	0	
PROVEEDORES POR PAGAR	236,091	
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	521,861	Pago de obligaciones fiscales
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	
Sub-Total	\$ 757,952	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		Nada que manifestar
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		
PROVEEDORES POR PAGAR		
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		Nada que manifestar
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	0	Nada que manifestar
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2017 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:



(Pesos)

DOCUMENTOS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		Nada que manifestar
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		Nada que manifestar
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		Nada que manifestar
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		
Sub-Total	\$ 0.00	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES	0	
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	Nada que manifestar
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	
Sub-Total	\$ 0.00	
TOTAL	\$ 0.00	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2017 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

(Pesos)

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			Nada que manifestar
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	\$ 0.00		

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN			
FONDOS CONTINGENTES			Nada que manifestar
FONDOS DE FIDEICOMISOS			
OTROS FONDOS DE TERCEROS			
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA			
Sub-Total	\$ 0.00		
TOTAL	\$ 0.00		



Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2017. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0		
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0		Nada que manifestar
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0		
TOTAL	\$ 0.00		

II) **Notas al Estado de Actividades**

Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2017 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS		
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO		
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE		
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS		
IMPUESTO SOBRE NOMINAS		
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS		
RECARGOS DE IMPUESTOS		
MULTAS DE IMPUESTOS		
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES		
APORTACIÓN DE MEJORAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ		
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO		
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		



SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE GOBIERNO		
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO		
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA		
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES		
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR		
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO		
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA		
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS		
RECARGOS DE DERECHOS		
MULTA DE DERECHOS		
ARRENDAMIENTO		
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO		
OTROS PRODUCTOS		
RENDIMIENTOS BANCARIOS		
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL		
OTROS INTERESES		
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		
MULTAS		
INDEMNIZACIONES		
REINTEGROS		
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS		

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

PUBLICAS		
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES		
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES		
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES		
OTROS APROVECHAMIENTOS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES		
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO		
TOTAL		\$ 0.00

El sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa solo percibe ingresos Estatales y son destinados a la gestión y gasto operativo por lo que no tiene ninguna otra fuente de ingresos fundamentado en el Decreto de Creación del SECCE publicado el 6 de agosto de 1987 y la aplicación de la siguiente normatividad: Ley para el Manejo de Recursos Públicos para el Estado de Querétaro, Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el presupuesto de Egresos para el Estado de Querétaro para el ejercicio 2017.

Transferencias, asignaciones, subsidios y del sector público del ejercicio 2017

Descripción	Importe	% total de Ingreso
Ingresos Estatales por Presupuesto Directo	13'796,965	45%
Ingresos Estatales por Presupuesto Indirecto	16'801,553	55%
Total Ingresos presupuestados 2017	30'598,518	100%



Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2017, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS				
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR				
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES				
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL				
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				
TOTAL		\$ 0.00		

Gastos y otras pérdidas

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

MONTO TOTAL DE GASTOS	30'341,182
------------------------------	-------------------

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
Remuneraciones al personal de carácter permanente	8'435,852	28%
Remuneraciones adicionales y especiales	3'130,529	10%
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	6'128,992	20%

III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2017:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
APORTACIONES	6'097,656	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles e Infraestructura		
Bienes Muebles	6'097,656	
Bienes Intangibles		
DONACIONES DE CAPITAL	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles e Infraestructura	0	
Bienes Muebles	0	
Bienes Intangibles	0	

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2017 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
RESULTADO DEL EJERCICIO	257,336	Ahorro del ejercicio
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8'256,743	Ahorro del ejercicio anterior
REVALÚOS	\$ 0.00	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	
Revalúo de Bienes Muebles	0	



Revalúo de Bienes Intangibles	0	
Otros Revalúos	0	
RESERVAS	\$ 0.00	
Reservas de Patrimonio	0	
Reservas Territoriales	0	
Reservas por Contingencias	0	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00	
Cambios en Políticas Contables		
Cambios por Errores Contables	-2'330,306	Depreciación de ejercicios anteriores

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2017	2016
Efectivo		
Efectivo en Bancos –Tesorería		
Efectivo en Bancos- Dependencias	297,240	244,619
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Otros Efectivos y Equivalentes		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 297,240	\$ 244,619

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2017 y, en su caso, el porcentaje de setas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2017 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1'738,516	100%	
Bienes Muebles	21,167	100%	

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:



(Pesos)

	2017	2015
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	257,336	1'735,398
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	\$ 1'502,357	\$ 447,236
Depreciación	1'499,369	447,236
Amortización	2,978	
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
Otros ingresos y beneficios		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 1'759,683	\$ 2'182,634

V) **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		30'598,517.57
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		30'598,517.57

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Egresos Presupuestarios		30'598,517.57
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 1'759,682.92
Mobiliario y equipo de administración	257,501.70	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1'223,047.73	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		



Maquinaria, otros equipos y herramientas	257,966.27	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	21,167.22	
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones para el fomento de actividades productivas		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Concesión de préstamos		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Otras inversiones financieras		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		1'502,346.68
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1'502,346.68	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		30'341,181.33

b) Notas de Memoria:

VI) Notas al Estado de Situación Financiera

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Cuentas de orden contables

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

(Pesos)

A. Valores:

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia		0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	nada que manifestar	0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0



Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2017, tasa y vencimiento:

(Pesos)

B. Emisión de Obligaciones:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna				
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa		nada que manifestar		
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2017, tasa y vencimiento:

(Pesos)

C. Avales y Garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados				
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		nada que manifestar		
Fianzas Otorgadas para Respalidar Obligaciones no Fiscales del Gobierno				

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

D. Juicios:

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	nada que manifestar	

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		nada que manifestar	

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2017, y vencimiento:

(Pesos)

F. Bienes en Concesión o en Comodato:

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes muebles	0	30 septiembre 2021
Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes inmuebles	0	28 septiembre 2017

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles			
Bienes Arqueológicos Inmuebles			
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna		Nada que manifestar	
Bienes Artísticos Muebles			
Bienes Artísticos Inmuebles			
Bienes Históricos Muebles			
Bienes Históricos Inmuebles			
Bienes Históricos Documentos y Expedientes			
Bienes Históricos Colecciones			

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:



(Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Valuación actuarial pasivos contingentes	Beneficios prima antigüedad	309,182	
	Beneficios de indemnización legal	491,085	
	Beneficios por pensiones de personal	4'877,739	
	total	5'678,006	

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2017 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	-29'887,859	
Ley de Ingresos por Ejecutar	0	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-710,659	
Ley de Ingresos Devengada	30'598,518	
Ley de Ingresos Recaudada	30'598,518	
Total	\$ 0.00	

B. Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	29'887,859	
Presupuesto de Egresos por Ejercer		
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	710,659	
Presupuesto de Egresos Comprometido		
Presupuesto de Egresos Devengado	30'598,518	
Presupuesto de Egresos Ejercido	30'598,518	
Presupuesto de Egresos Pagado	30'598,518	
Total	\$ 0.00	

c) Notas de Gestión Administrativa:

1.- Introducción.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "SECCE" es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio; según el Decreto que Crea el Sistema Estatal de Comunicación Cultural publicado el 6 de agosto de 1987, en el periódico oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

El SECCE se encuentra adscrito a la Coordinación de Comunicación Social del Estado de Querétaro; la administración está a cargo de la Junta de Gobierno y del Director General y está bajo el régimen de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, con base en la Ley de La Administración Pública Paraestatal para el Estado de Querétaro, la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, entre otras.

En diciembre de 2008, se publica en el Diario Oficial de la Federación La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr una adecuada armonización. A la par, se han instrumentado y publicado una serie de documentos normativos por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a fin de que los entes públicos den cumplimiento a la Armonización Contable.

El SECCE ha trabajado en la implementación de la LGCG mediante la adopción normativa de ésta y de los instrumentos normativos emitidos por el CONAC y el Secretario Técnico del mismo a través de acciones tales como estudio y análisis, implementación de clasificadores y matriz de conversión, manejo de cuentas presupuestales, incorporación de los instrumentos normativos del Consejo Nacional de Armonización Contable el personal del SECCE responsable de la Armonización Contable ha asistido y participado en cursos, talleres y conferencias impartidas por la Dirección de Contabilidad del Gobierno del Estado de Querétaro, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, se han realizado consultas al Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro respecto a criterios de aplicación y tratamiento en materia de Armonización Contable, así como consultas económicas e interacción y comunicación con otros organismos como son Direcciones, Secretarías, dependencias gubernamentales, organismos descentralizados o desconcentrados, y usuarios involucrados de la información a producir a manera de estar alineados con los clasificadores correspondientes para emitir la información en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.- Autorización e Historia.

El Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "SECCE" nace en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Querétaro mediante el Decreto que Crea el Sistema Estatal de Comunicación Cultural publicado el 6 de agosto de 1987, en el periódico oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" durante la gestión del Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro Lic. Mariano Palacios Alcocer y la Cuadragésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga; surge a través de la necesidad de difundir información cultural y educativa a la sociedad en general a través de medios de comunicación, originalmente la radio.

Actualmente el SECCE ha expandido su trabajo de comunicación y cuenta con difusión por medio de radio en 2 frecuencias 100.3 de FM y 1200 de AM en el municipio de Jalpan de Serra, una señal de televisión abierta a través del canal 50.1 y la página de Internet <http://www.radioytelevisionqueretaro.mx>, asimismo cuenta con instalaciones ubicadas en Querétaro Centro y Jalpan.

4.- Organización y Objeto Social.



a) Objeto Social:

Preservar y consolidar la identidad del Estado promoviendo el conocimiento y exaltación de nuestros valores, a través de la difusión de la cultura, la educación y la recreación en la entidad así como informar y orientar a la población a través de los servicios noticiosos, a fin de posicionarnos como el canal líder de comunicación cultural, educativa y de servicio a la sociedad a través de la utilización de tecnología de punta y la profesionalización de su personal a fin de alcanzar los más altos estándares de calidad y preparación humana.

b) Principal Actividad:

- Producir y transmitir programas radiofónicos que consoliden la identidad cultural, regional, nacional y preserven los valores de la sociedad mediante la elaboración de programas de alto contenido formativo y de interés para la audiencia que permitan acercarles información relacionada a sus raíces, costumbres y tradiciones.
- Promover el desarrollo de la población a través del fomento y promoción de la cultura por medio de los contenidos de su programación con la finalidad de incrementar los conocimientos y difusión en materia de cultura de nuestra audiencia.
- Diseñar y transmitir programas que difundan la cultura ancestral del Estado, a fin de rescatar y conservar las tradiciones y costumbres propias de los habitantes de Querétaro.
- Diseñar y transmitir programas informativos, mediante la generación de espacios noticiosos para Informar a la población sobre el diario acontecer del estado, el país y el mundo así como orientarle sobre los asuntos de su interés en pro de su bienestar.
- Posicionar el canal como líder de comunicación cultural y educativa, mediante el diseño, preparación, producción y proyección al aire de programas de alta calidad y contenido en temas culturales, informativos, educativos, recreativos y de servicio a la comunidad con la finalidad de consolidar los servicios proporcionados por el Sistema a toda la población del Estado.

c) Ejercicio Fiscal:

El Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "SECCE" se encuentra en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el registro SEC870807DB7 como personal moral con fines no lucrativos de conformidad con el Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

d) Régimen Jurídico:

El Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "SECCE" está constituida como un organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal con personalidad jurídica propia.

e) Consideraciones fiscales del Ente:

El Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "SECCE" depende directamente del sector central del Gobierno del Estado de Querétaro quien, a su vez, realiza las retenciones de Impuesto Sobre la Renta correspondientes así como el cálculo del impuesto a pagar por este concepto y por el Impuesto Sobre Nómina estatal y a través del SECCE realiza los pagos inherentes; las obligaciones fiscales a las que está obligado el SECCE son las siguientes:

- Entero mensual de las retenciones por sueldos y salarios del Impuesto Sobre la Renta.
- Entero mensual del Impuesto Sobre Nómina estatal.
- Retención, cálculo y entero de Impuesto Sobre la Renta a personas físicas con actividad empresarial y profesional.

f) Estructura Organizacional Básica

El Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa, se encuentra formado por las siguientes unidades administrativas:

- Director General
- Subdirección de Producción, programación y Planeación

- Subdirección Técnica y de Operación
- Subdirección Creativa.
- Subdirección de Información.
- Unidad de Apoyo Administrativo.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.

El Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "SECCE" genera y emite información financiera observando la Ley General de Contabilidad Gubernamental (DOF 31-12-2008) y a los documentos e instrumentos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, amén de las leyes y normatividad local.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria: El Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa "SECCE" genera y emite información financiera observando la Ley General de Contabilidad Gubernamental (DOF 31-12-2008).
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: Nada que manifestar.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: Nada que manifestar.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: Nada que manifestar.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:
- f) Provisiones: Nada que manifestar.
- g) Reservas: Nada que manifestar.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: Correcto registro de Ingresos y egresos
- i) Reclasificaciones: No aplica
- j) Depuración y cancelación de saldos: Se realiza un análisis de todas las cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera: Nada que manifestar.
- b) Pasivos en moneda extranjera: Nada que manifestar.
- c) Posición en moneda extranjera: Nada que manifestar.
- d) Tipo de cambio: Nada que manifestar.



e) Equivalente en moneda extranjera: : Nada que manifestar.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

8.- Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien.

Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de esta Guía.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No aplica

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores: No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta: No aplica
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: No aplica

10.- Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: Transferencias, asignaciones Subsidios y otras ayudas
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: No aplica.

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No aplica
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No aplica

12.- Calificaciones Otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia: No aplica

13.- Proceso Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno: Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: No aplica para el periodo

14.- Información por Segmentos:



Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15.- Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Lic. Claudia Ivonne Hernández Torres
Directora General del SECCE

Lic. Vanessa Herrera de la Torre
Jefa de Apoyo Administrativo del SECCE